



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2024

PAGINA: 1  
FECHA: 14/05/2024

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestion</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>788,146,258.00</b>	<b>602,949,871.00</b>
Participaciones y Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	788,146,258.00	602,949,871.00
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>14,768,804.33</b>	<b>12,584,338.77</b>
Ingresos Financieros	7,362,066.81	6,274,266.73
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,406,537.52	6,310,072.04
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>802,914,862.33</b>	<b>615,534,209.77</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>507,004,624.54</b>	<b>495,239,276.17</b>
Servicios Personales	455,754,397.30	442,277,766.90
Materiales y Suministros	9,874,565.75	15,810,592.45
Servicios Generales	41,375,661.49	37,150,916.82
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>34,621,038.16</b>	<b>33,352,500.33</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	15,454,850.00	15,612,961.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	19,166,188.16	17,739,539.33
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias</b>	<b>5,932,048.26</b>	<b>4,137,437.67</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	5,932,048.26	4,137,437.67
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública No Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Perdidas</b>	<b>547,557,710.96</b>	<b>532,729,214.17</b>
<b>Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>	<b>255,357,151.37</b>	<b>82,804,995.60</b>

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

V. B.  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

AUTORIZÓ  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

C.P. CATALINA FIGUEROA JIMÉNEZ

DR. JESÚS LÓPEZ CAMARENA

MTRA. DIANA ADWEDH CRUZ VILLEGAS

MAGDA LISBETH AURELIA JIMÉNEZ AGUIRRE



ACTIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023	PASIVO	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	250,147,229.17	106,467,917.52	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	251,970,107.81	265,773,214.44
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	369,677,445.80	322,074,301.15	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,333,924.23	1,554,278.04	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	33,062,852.52	52,928,248.25	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Gtia. y/o Adminis. a C. Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	4,670,775.70	3,621,036.01
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>662,221,451.72</b>	<b>483,024,744.96</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>256,640,883.51</b>	<b>269,394,250.45</b>
<b>Activo No Circulantes</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	46,027,379.09	68,236,494.95	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,647,882,502.59	1,489,062,982.05	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	378,886,608.92	365,286,327.23	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	7,358,802.10	7,358,802.10	Fondos y Bienes de Terceros en Gtia. y/o Adminis. a L. P.	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	356,160.25	356,160.25			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total de Pasivos no Circulantes</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>256,640,883.51</b>	<b>269,394,250.45</b>
<b>Total de Activos no Circulantes</b>	<b>2,080,511,452.95</b>	<b>1,930,300,766.58</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>2,742,732,904.67</b>	<b>2,413,325,511.54</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	39,205,407.71	38,958,691.71
			Donaciones de Capital	69,172,804.78	58,778,564.28
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	256,357,151.37	82,804,956.60
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,740,375,993.98	1,603,099,956.64
			Revalúos	372,762.41	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	381,607,900.91	360,289,052.86
			<b>Exceso o Insuficiencia En la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,486,092,021.16</b>	<b>2,143,931,261.09</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,742,732,904.67</b>	<b>2,413,325,511.54</b>

ELABORÓ

JEFAD DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. CATALINA FIGUEROA JIMÉNEZ

REVISÓ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DR. JESÚS LÓPEZ CAMARENA

V. B.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MTRA. DIANA ADIVEDH CRUZ VILLEGAS

AUTORIZÓ

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDA. LISBETH AURELIA JIMÉNEZ AGUIRRE



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**

Fecha: 14/MAYO/2024

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2023</b>	97,737,255.99				97,737,255.99
Aportaciones	38,958,691.71				38,958,691.71
Donaciones de Capital	58,778,564.28				58,778,564.28
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2023</b>		1,943,546,830.70	162,162,685.16		2,105,709,515.86
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			162,162,685.16		162,162,685.16
Resultado de Ejercicios Anteriores		1,583,435,401.90			1,583,435,401.90
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		360,111,428.80			360,111,428.80
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2023</b>				0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2023</b>	97,737,255.99	1,943,546,830.70	162,162,685.16	0.00	2,203,446,771.85
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto 2024</b>	10,640,956.50				10,640,956.50
Aportaciones	246,716.00				246,716.00
Donaciones de Capital	10,394,240.50				10,394,240.50
Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2024</b>		156,940,582.08	115,063,700.73		272,004,282.81
Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			255,357,151.37		255,357,151.37
Resultados de Ejercicios Anteriores		156,940,582.08	-162,162,685.16		-5,222,083.08
Revalúos			372,762.41		372,762.41
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			21,496,472.11		21,496,472.11
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2024</b>				0.00	0.00
Resultados por posición Monetaria				0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024</b>	108,378,212.49	2,100,487,422.78	277,226,385.89	0.00	2,486,092,021.16

" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR "

ELABORÓ

JEFAD DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. CATALINA FIGUEROA JIMÉNEZ

REVISÓ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DR. JESÚS LÓPEZ CAMARENA

V. B.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MTRA. DIANA ADIVEDH CRUZ VILLEGAS

AUTORIZÓ

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDA. LISBETH AURELIA JIMÉNEZ AGUIRRE



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Fecha: 14/MAYO/2024

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA DEL 01 ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024

DESCRIPCIÓN	ORIGEN	APLICACION
<b>ACTIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	0.00	96,186,806.22
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	49,235,299.44
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	9,333,924.23
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	5,769,603.49	0.00
Esdtimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	17,530,829.91	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	60,038,380.92
Bienes Muebles	0.00	663,623.92
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>23,300,433.40</b>	<b>215,458,034.73</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	95,153,942.86
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	4,666,294.88	0.00
<b>Pasivo No Circulante</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>4,666,294.88</b>	<b>95,153,942.86</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
Aportaciones	246,716.00	0.00
Donaciones de Capital	10,394,240.50	0.00
Actualización de la Deuda Publica/Patrimonio	0.00	0.00
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	93,194,466.21	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	156,940,592.08	0.00
Revalúos	372,762.41	0.00
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	21,496,472.11	0.00
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>282,645,249.31</b>	<b>0.00</b>
<b>Exceso o Insuficiencia en La Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios		
<b>TOTAL GLOBAL ORIGENES Y APLICACIONES</b>	<b>310,611,977.58</b>	<b>310,611,977.59</b>

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
  
 C.P. CATALINA FIGUEROA JIMÉNEZ

REVISÓ  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
  
 DR. JESÚS LÓPEZ CAMARENA

VA. EA  
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
  
 MTRA. DIANA ADIVEDH CRUZ VILLEGAS

AUTORIZÓ  
 PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
 JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
  
 MAGDA LIBETHA ARELLANO JIMÉNEZ AGUIRRE



# PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024

Hoja: 1

Fecha: 14/MAYO/2024

DESCRIPCION	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por venta de bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	788,146,258.00	602,949,871.00
Otros Origenes de Operación	14,768,604.33	12,584,338.77
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	455,754,397.30	442,277,766.90
Materiales y Suministros	9,874,565.75	15,810,592.45
Servicios Generales	41,375,661.49	37,150,916.82
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	15,454,850.00	15,612,961.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensionamientos y Jubilaciones	19,166,188.16	17,739,539.33
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	5,932,048.26	4,137,437.67
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>255,357,151.37</b>	<b>82,804,995.60</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,986,014.71	13,313,972.98
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	33,057,701.43	0.00
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	81,024,395.63	39,410,315.87
Bienes Muebles	663,623.92	3,254,938.97
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	39,781,827.36
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-27,644,303.41</b>	<b>-69,133,109.22</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	17,530,829.91	15,053,913.29
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	149,056,871.65	90,809,025.19
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-131,526,041.74</b>	<b>-75,755,111.90</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>96,186,806.22</b>	<b>-62,083,225.52</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>153,960,422.95</b>	<b>168,551,143.04</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>250,147,229.17</b>	<b>106,467,917.52</b>

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON DE RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ELABORÓ  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. CATALINA FIGUEROA JIMÉNEZ

REVISÓ  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
DR. JESÚS LÓPEZ CAMARENA

Va. Bo.  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

  
MTRA. DIANA ARCEVECruz VILLEGAS

AUTORIZÓ  
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

  
MAGDA LISBETH AURELIA JIMÉNEZ AGUIRRE



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Informe sobre Pasivos Contingentes  
Al 30 de Abril de 2024

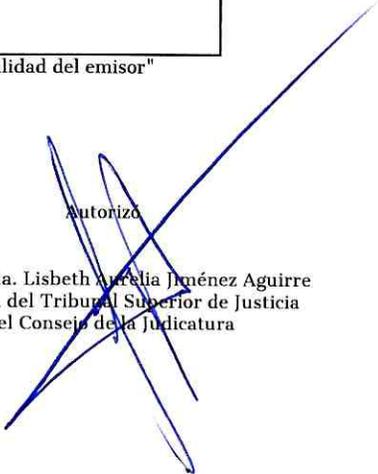
ORGANIZACIÓN	JUICIOS LABORALES EN PROCESO	PASIVO CONTINGENTE
Tribunal Superior de Justicia	21	15,292,785.67
Tribunal de Conciliación y Arbitraje	2	11,552,246.00
Consejo de la Judicatura	133	80,335,238.08
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>107,180,269.75</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró  
  
C.P. Catalina Figueroa Jiménez  
Jefa del Departamento de  
Contabilidad

Revisó  
  
Dr. Jesús López Camarena  
Subdirector de Recursos Financieros

VºBº  
  
Mtra. Diana Adivech Cruz Villegas  
Directora General de Administración  
del Consejo de la Judicatura

Autorizó  
  
Magda. Lisbeth Arfelia Jiménez Aguirre  
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Informe sobre Pasivos Contingentes

Al 30 de Abril de 2024

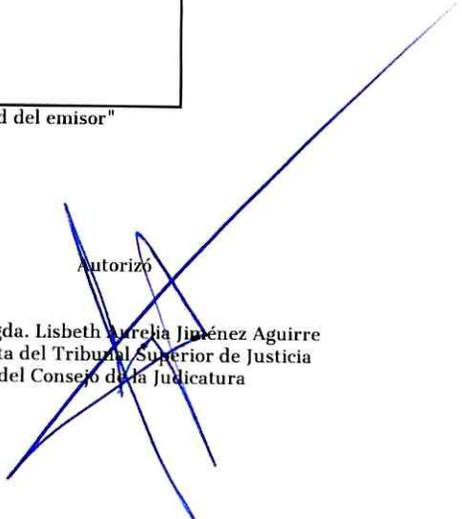
ORGANIZACIÓN	JUICIOS DE AMPARO EN PROCESO	PASIVO CONTINGENTE
Tribunal Superior de Justicia	10	46,311,955.30
Consejo de la Judicatura	34	19,023,156.58
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>65,335,111.88</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Elaboró  
  
C.P. Catalina Figueroa Jiménez  
Jefa del Departamento de  
Contabilidad

Revisó  
  
Dr. Jesús López Camarena  
Subdirector de Recursos Financieros

Aprobó  
  
Mtra. Diana Adiver Cruz Villegas  
Directora General de Administración  
del Consejo de la Judicatura

Autorizo  
  
Magda. Lisbeth Arechía Jiménez Aguirre  
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Los Estados Financieros que genera el Poder Judicial del Estado, proporcionan información financiera a los órganos jurisdiccionales y administrativos de este ente público, asimismo, al H. Congreso del Estado y a la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), así como a los veracruzanos y a los entes fiscalizadores, entre otros.

**Autorización e Historia**

La impartición de justicia es una función de Estado establecida desde 1824 en nuestra Carta Magna; en el fortalecimiento del Pacto Federal, el equilibrio de los Órganos en los que se deposita el Poder Público estriba en la fortaleza de las Instituciones que lo conforman y en la autonomía presupuestal y de gestión para dar cumplimiento a sus encargos.

El Poder Judicial de Veracruz se consagra en un texto constitucional por primera vez, en la Constitución Política del Estado en el año de 1825, desde ese entonces a la fecha, esta Institución ha detentado la honrosa consigna de impartir justicia en territorio veracruzano; al ser parte del Poder Público, administra con autonomía su presupuesto y rinde cuentas trimestral y anualmente, al H. Congreso del Estado.

**Panorama Económico y Financiero**

Según comunicados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sobre la situación económica y las finanzas públicas, de fecha 30 de abril 2024, en el primer trimestre de 2024, la actividad económica global creció con respecto a lo observado en el trimestre anterior, a pesar de un entorno con posturas monetarias restrictivas.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

En este contexto, en el primer trimestre de 2024, de acuerdo con la estimación oportuna del PIB, la actividad económica de México creció 2% real anual, con cifras desestacionalizadas. Además, se registró un alza trimestral de 0.2% derivado de que el sector servicios creció 0.7% trimestral, lo que compensó los retrocesos de 0.4 y 1.1% de los sectores industrial y agropecuario, respectivamente.

La inflación continuó en una trayectoria decreciente como se ha observado desde finales de 2022, aunque aumentó ligeramente respecto al trimestre previo debido a las heladas y bajas precipitaciones. De esta manera, la inflación general promedio del primer trimestre se ubicó en 4.6% anual, 0.2 pp superior al trimestre previo.

En materia de finanzas públicas, se observó un desempeño alineado con el cumplimiento de las metas fiscales establecidas para el año. Los ingresos presupuestarios aumentaron 2.4% real anual en el acumulado a marzo, impulsados por un incremento de la recaudación tributaria de 3.4%, el cual reflejó el dinamismo del mercado interno.

Al cierre de marzo, el gasto neto presentó un incremento de 18.8% real anual. En su interior, el gasto destinado a proveer bienes y servicios públicos a la población aumentó 24.9% real anual.

El gasto en desarrollo social creció 22.8% real anual, el incremento más alto para un primer trimestre desde que se tiene registro. Al interior, los rubros de educación y protección social mostraron crecimientos de 31.9 y 26.7%, respectivamente, con lo que se ubicaron en máximos históricos.

En lo tocante al Poder Judicial, los recursos financieros obtenidos durante el periodo enero-abril procedieron principalmente de las ministraciones que efectúa la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), conforme al gasto que le fuera autorizado por el H. Congreso del Estado.

En este sentido mediante Decreto Número 713 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2024 se estableció la asignación para este Poder Judicial por la cantidad de 2,168.9 millones



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

de pesos (mdp), la cual incluye el importe de 20.0 mdp correspondientes al Recurso Federal del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) sujeto a cambio, hasta conocer la distribución definitiva por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En periodo de enero-abril los ingresos fueron 788.1 mdp, correspondientes a las ministraciones estatales y federales derivadas del presupuesto autorizado y del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) respectivamente; de acuerdo a la calendarización establecida para el ejercicio 2024.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

**Organización y Objeto Social**

**a) Objeto Social**

Garantizar el estado de derecho y salvaguardar la Constitución y los derechos humanos de la sociedad veracruzana.

**b) Principal actividad**

La Impartición de justicia, a través de la interpretación y aplicación de las leyes del fuero común y las federales en jurisdicción concurrente o auxiliar.

**c) Ejercicio fiscal**

La información contable que presenta este ente público corresponde al periodo enero-abril de 2024.

**d) Régimen Jurídico**

El Poder Judicial del Estado de Veracruz ciñe su actuación al marco normativo que le impone la ley, se constituye como Poder de Estado, dotado de plena autonomía para dictar sus resoluciones, así como administrar el presupuesto de egresos que le es aprobado, debiendo rendir cuentas respecto del ejercicio del gasto. Entre las leyes que conforman el marco jurídico de este Ente, se encuentran:

- Constitución Política del Estado de Veracruz
- Ley General de Contabilidad Gubernamental



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley Estatal del Servicio Civil de Veracruz
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado

**e) Consideraciones fiscales del ente**

El Poder Judicial del Estado de Veracruz se encuentra inscrito en el Sistema de Administración Tributaria, con el R.F.C. PJE970419FZ2, en el régimen previsto en el título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta: Persona Moral con fines no lucrativos.

Las obligaciones fiscales a cargo del ente público establecidas por la normatividad federal y estatal, se citan a continuación:



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

- **IMPUESTOS**

- 1) **Ley del Impuesto Sobre la Renta.**

- Retenciones por Sueldos y Salarios

- Retenciones por Servicios Profesionales

- Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles

- Retenciones Régimen Simplificado de Confianza (RESICO)

- 2) **Ley del Impuesto al Valor Agregado**

- 3) **Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal**

- 4) **Impuesto Adicional para el Fomento de la Educación**

- 5) **Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

- Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

- Impuesto Adicional para el Fomento de la Educación

- Impuesto Estatal sobre Tenencia o Uso de Vehículos

- 6) **Decreto por el que se otorga un subsidio del 100% a los contribuyentes del impuesto estatal sobre tenencia o uso de vehículos en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para los ejercicios fiscales 2020 al 2024.**

Subsidio del 100% del Impuesto Estatal Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (IESTUV) que se cause en los ejercicios 2020 al 2024, por los vehículos que residan en la Entidad, siempre que se cumpla con las condiciones señaladas.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

- **APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

- 1) Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social
- 2) Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
- 3) Decreto que ordena la constitución del fideicomiso público para la administración del fondo del sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- **DERECHOS**

- 1) Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**f) Estructura organizacional básica**

El Poder Judicial está integrado por los siguientes órganos jurisdiccionales señalados en el artículo 2 de la Ley Orgánica que nos rige: Tribunal Superior de Justicia; Tribunal de Conciliación y Arbitraje.; Juzgados de Primera Instancia: De materia mixta, Especializados en materia familiar, Civiles, De procesos y procedimientos penales orales, Especializados para adolescentes; Juzgados en Materia Laboral y Juzgados Municipales. Así como por los siguientes órganos administrativos: La Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura encargado de la administración, vigilancia y disciplina; además de los órganos referidos el Poder Judicial cuenta con un organismo público descentralizado denominado Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

- El Tribunal Superior de Justicia, se integra con Salas en Materia Civil, Penal, de Responsabilidad Juvenil, Constitucional y las Salas en Materia de Familia.
- El Tribunal de Conciliación y Arbitraje tiene entre otras competencias resolver las controversias laborales que se susciten entre los Poderes Judicial o Legislativo y sus trabajadores; entre la Administración Pública Estatal o Municipal con sus empleados; y entre los organismos autónomos del Estado y sus trabajadores.
- Los juzgados como la célula judicial, conforman en mayor medida a este Ente, los que son competentes para conocer asuntos de naturaleza civil, penal, familiar, laboral y mercantil.
- El Centro Estatal de Justicia Alternativa, es un organismo público desconcentrado con personalidad jurídica y patrimonio propio adscrito al Poder Judicial y tiene atribuciones para prestar a los interesados, de manera gratuita los medios alternativos para la solución de conflictos legales.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**



Se crea un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Poder Judicial; en el desempeño de sus atribuciones gozará de autonomía de gestión, técnica y administrativa. El Organismo se denominará Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz y tendrá atribuciones para prestar a los interesados, de manera gratuita, los medios alternativos para la solución de conflictos legales. (Art. 3 de la Ley de Medios Alternativos para la Solución de Conflictos del Estado de Veracruz)

Elaboró  
Mtra. Alma Najfely García Hernández  
Subdirectora de Recursos Humanos  
de la Dirección General de Administración

Validó  
Mtra. Diana Aivedh Cruz Villegas  
Directora General de Administración  
del Consejo de la Judicatura

Autorizó  
Magda. Lisbeth Aurelia Jiménez Aguirre  
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y  
del Consejo de la Judicatura

FUNDAMENTO JURÍDICO:  
ARTICULOS 7 Y 88 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.  
ARTICULO 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PJEV.

XALAPA, VER.  
OCTUBRE DE 2023



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

Este ente público, cuenta con los Fideicomisos de Administración e Inversión 407807-7 y 750681 los cuales no tienen estructura orgánica, fueron creados para el pago de pensiones complementarias y haberes de retiro a Magistrados y Jueces del Poder Judicial del Estado de Veracruz o sus beneficiarios, siendo los fiduciarios las instituciones de crédito BBVA y Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), el fideicomitente el Poder Judicial del Estado de Veracruz y los fideicomisarios los Magistrados y Jueces en retiro o sus beneficiarios.

Así como con un Fideicomiso irrevocable de Administración, Fondo de Reserva y Fuente Alternativa de Pago identificado con el número F/3749, por los contratos de asociación pública-privada (APP) para la construcción, equipamiento, conservación y mantenimiento de diez ciudades judiciales en distintos municipios del Estado de Veracruz, siendo el fiduciario el Banco Invex, S.A.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Los estados financieros se preparan guardando y cumpliendo lo que manda y ordena la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales que le aplican.
- b) El registro de las transacciones y la elaboración de la información financiera se realizó conforme a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC, Decreto del Presupuesto de Egresos y demás disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

- c) El registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros se sustentó de manera técnica en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- d) Los registros contables se efectuaron con base acumulativa y a valor histórico.
- e) El registro de las etapas del presupuesto en lo relativo a ingresos se efectuó en las cuentas de orden: estimada, por ejecutar, modificaciones, devengada y recaudada; en lo relativo al gasto en las cuentas de orden: aprobado, por ejercer, modificaciones, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
- f) El registro contable de las operaciones se efectuó en el Sistema Único de Administración Financiera del Poder Judicial (SUAFPOJ).

**Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) El registro de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública se realizó a Valor Histórico.
- b) El Poder Judicial no realizó operaciones en el extranjero.
- c) El ente público no efectuó operaciones con Compañías Subsidiarias o Asociadas.
- d) El método de valuación de inventarios de Almacén que se utilizó fue el de Primeras Entradas, Primeras Salidas.
- e) Beneficios a empleados: De conformidad a la normatividad en la materia, las obligaciones por jubilaciones son responsabilidad del Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz.
- f) Actualmente se registran en Cuentas de Orden los Pasivos Contingentes.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

- g) El Poder Judicial no tiene implementadas Reservas.
- h) Se utilizó la cuenta "Cambios en Políticas Contables" para el registro de Bienes Muebles, Inmuebles y materiales de Almacén adquiridos en ejercicios anteriores a la aplicación de la Armonización Contable.
- i) En el periodo enero-abril de 2024 no se realizaron reclasificaciones por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) En el periodo enero-abril de 2024 se integraron los saldos de las cuentas contables.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo cambiario**

- a) Activo en moneda extranjera: No aplica
- b) Pasivo en moneda extranjera: No aplica.
- c) Posición en moneda extranjera: No aplica
- d) Tipo de cambio: No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional: No aplica

**Reporte Analítico del Activo**

En el Poder Judicial del Estado de Veracruz continuó en proceso la implementación del método para depreciar los Bienes Muebles e Inmuebles y amortizar los Activos Intangibles y Diferidos.

En el periodo enero-abril de 2024 no hubo valor activado de bienes construidos por la entidad.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

**Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Este ente público, cuenta con los Fideicomisos de Administración e Inversión con las instituciones fiduciarias BBVA y Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte), los cuales se conforman con recursos de este Poder Judicial y son administrados por un Comité Técnico, que bajo los principios de racionalidad, honradez y eficiencia logran dar certidumbre a quienes han desempeñado la noble tarea de impartir justicia, asegurando una pensión digna en los últimos años de vida. La garantía de supervivencia, posterior al desempeño de acumular ciertos años al servicio del Estado queda asegurada mediante el decreto número 810 que reformó la fracción XXIV del artículo 38 de la Ley Orgánica que nos regía, actualmente artículo 17 fracción XXII, estableciéndose las bases a las que habrá de sujetarse el Sistema de Pensiones Complementarias y Haber de Retiro de los Magistrados del Poder Judicial del Estado, así como por el Acuerdo mediante el cual se aprobó la constitución del Fideicomiso de Administración e Inversión de recursos destinados a otorgar un Haber de Retiro de Jueces del Poder Judicial del Estado de Veracruz, publicado en Gaceta Oficial Núm Ext. 492 de fecha 10 de diciembre de 2018.

Así como con un Fideicomiso irrevocable de Administración, Fondo de Reserva y Fuente Alternativa de Pago identificado con el número F/3749, por los contratos de asociación pública-privada (APP) para la construcción, equipamiento, conservación y mantenimiento de diez ciudades judiciales en distintos municipios del Estado de Veracruz, siendo el fiduciario el Banco Invex, S.A.

**Reporte de la Recaudación**

La recaudación de ingresos no es atribución de este Ente Público.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Poder Judicial no contrató Deuda Pública. En el Reporte de la Deuda y Otros Pasivos solo se reflejaron los Pasivos a Corto Plazo, los cuales no derivaron de operaciones de crédito público.

**Calificaciones Otorgadas**

A la fecha el Poder Judicial no ha adquirido compromisos crediticios.

**Proceso de Mejora**

El Poder Judicial durante el periodo enero-abril de 2024, ejerció y controló su presupuesto bajo los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, economía, eficiencia, eficacia y austeridad; asimismo, atendiendo los lineamientos emitidos por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

**Información por Segmentos**

La información del Poder Judicial, se registra bajo una sola unidad administrativa, y se destinan en renglones separados los recursos para los tribunales que lo integran, así como el propio Consejo de la Judicatura.

**Eventos Posteriores al Cierre**

El Poder Judicial no presentó eventos económicos posteriores a la fecha de cierre que afectaran la información de sus estados financieros.

**Partes Relacionadas**

No existieron partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable**

La información contable que se presenta corresponde a la establecida en los artículos 46 fracción I y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental e incluye la leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

**Ingresos y Otros Beneficios**

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Ministraciones Recursos Estatales	780,146,258.00
Ministraciones Recursos Federales (FASP)	8,000,000.00
<b>Total</b>	<b>788,146,258.00</b>

Las ministraciones estatales se derivaron del Presupuesto de Egresos Autorizado por el H. Congreso del Estado de Veracruz para el ejercicio 2024, al Poder Judicial del Estado; las ministraciones federales se derivaron del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); correspondientes al periodo enero-abril de 2024.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

**Otros Ingresos y Beneficios**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Ingresos Financieros	7,362,066.81
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7,406,537.52
<b>Total</b>	<b>14,768,604.33</b>

Los ingresos financieros se derivaron principalmente de los rendimientos en inversiones los cuales incluyeron del Fideicomiso (sin estructura orgánica) de Administración e Inversión 407807-7 \$84,883.65. Fideicomiso (sin estructura orgánica) de Administración e Inversión 750681 \$6,382.07 y Fideicomiso (sin estructura orgánica) irrevocable de Administración, Fondo de Reserva y Fuente Alternativa de Pago identificado con el número 3749 \$1,544,092.53. El monto de otros ingresos y beneficios varios se derivó principalmente por aportación de máquinas expendedoras, reposición de credenciales, sanciones por retardos, faltas de asistencia, arrendamiento de bienes inmuebles, depuración saldos, aportación fotocopiadoras, bonificación comisión uso Token y traspaso a esta cuenta de ingresos, por los montos efectivamente erogados con recursos de Resultados de Ejercicios Anteriores, para cubrir las necesidades de este ente público, aprobados mediante actas del Pleno del Consejo de la Judicatura.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

**Gastos y Otras Pérdidas**

Del total de gastos por \$547,557,710.96 los más relevantes representaron el 73.6 por ciento, correspondiendo a Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente y Otras Prestaciones Sociales y Económicas, estas últimas incluyeron principalmente las siguientes prestaciones: pensiones, jubilaciones e indemnizaciones; liquidaciones por indemnizaciones ayuda para pasajes; despensa; previsión social múltiple; compensación temporal compactable, gratificación extraordinaria y ayuda para capacitación y desarrollo.

El importe antes señalado comprendió gastos del Fideicomiso (sin estructura orgánica) de Administración e Inversión 407807-7 por \$17,993,472.36 correspondientes a pagos de pensiones complementarias a magistrados, honorarios al fiduciario e impuestos. Gastos del Fideicomiso (sin estructura orgánica) de Administración e Inversión 750681 por \$1,172,715.80 correspondientes al pago de haber de retiro a jueces, impuestos y comisiones bancarias.

Los montos reflejados en los rubros Materiales y Suministros (capítulo 2000) y Servicios Generales (capítulo 3000) incluyeron como lo señala la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) las salidas de almacén derivadas del consumo de los materiales almacenados, las cuales no afectaron el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

En el periodo enero-abril se realizaron consumos del Almacén de Materiales y Suministros de Consumo con Presupuesto Autorizado por un monto de \$6,382,750.06 correspondientes a materiales y útiles de oficina; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; material de limpieza; materiales, accesorios y suministros médicos; prendas de protección; textiles; materiales y suministros varios e impresiones; se realizaron adquisiciones con Presupuesto Autorizado por importe de \$613,845.46, lo que originó que los montos de los capítulos 2000 y 3000 del Estado de Actividades y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos no sean coincidentes por un monto de



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

\$5,768,904.60 ya que naturalmente son movimientos contables y presupuestarios que forman parte de la “Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables” incluida en estas notas más adelante.

Así mismo no es coincidente el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (capítulo 4000) por un monto de \$15,833,811.84, derivado de los registros por los pagos de pensiones a magistrados y jueces con recursos transferidos a los Fideicomisos de Administración e Inversión por importe de \$19,166,188.16, los cuales solo afectaron el Estado de Actividades ya que el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se afectó en su momento con las aportaciones a dichos Fideicomisos en el capítulo 7000; así como por el pago del financiamiento otorgado por el Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia, por monto de \$35,000,000.00, egreso presupuestal no contable.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

**II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

En el Poder Judicial no existieron fondos con afectación específica, es decir recursos propiedad de terceros que se encuentren en poder de esta entidad, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales, legales o para su administración.

Las cuentas bancarias registradas en el activo dentro de las cuentas de bancos, que no han tenido movimientos en este ejercicio y anteriores, que permanecen en la información financiera, corresponden principalmente a cuentas aperturadas para recibir los recursos presupuestarios federales del subsidio de apoyos en materia de seguridad pública (PROASP) y del fondo de aportaciones para la seguridad pública (FASP) correspondientes a los ejercicios del 2012 al 2015, cuya dotación de recursos está pendiente de recibirse en esta institución por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), por los cuales existe una carpeta de investigación abierta, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz interpuesta por la SEFIPLAN, contablemente dichos recursos pendientes de recibir, se encuentran registradas con cargo a las cuentas por cobrar a SEFIPLAN, por lo que dichas cuentas bancarias no pueden ser canceladas en tanto no se concluya la investigación.

Se realizaron inversiones temporales (hasta 3 meses) principalmente en títulos BMRGOB, cuyo monto al 30 de abril de 2024 ascendió a \$229,644,453.34.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

**Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

El monto de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes se derivó de:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	368,290,376.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1,257,069.80
Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	130,000.00
<b>Total Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>369,677,445.80</b>

Por su vencimiento la integración de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>A 90 días</b>	<b>A 180 días</b>	<b>Menor ó igual a 365 días</b>	<b>Mayor a 365 días</b>
SEFIPLAN	50,000,000.00	0.00	0.00	318,290,376.00



**PODER JUDICIAL**  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

El adeudo de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) a 90 días corresponde a la ministración pendiente de recaudar del Convenio de Apoyo Financiero, mientras que el saldo mayor a 365 días se derivó de las ministraciones pendientes de radicar de los ejercicios 2007, 2010 y ejercicios del 2012 al 2016, correspondientes a Presupuestos Autorizados, Recursos Federales y Estatales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y Subsidio de Apoyo a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública 2012 (PROASP), por las cuales existe una carpeta de investigación abierta, ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Veracruz interpuesta por la SEFIPLAN.

Por su vencimiento la integración de los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>A 90 días</b>	<b>A 180 días</b>	<b>Menor ó igual a 365 días</b>	<b>Mayor a 365 días</b>
Gastos a Comprobar Personal Poder Judicial	1,019,364.19	11,966.77	142,741.84	82,997.00



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

Por su vencimiento la integración de los Deudores por Anticipo de la Tesorería se detalla a continuación:

Concepto	A 90 días	A 180 días	Menor ó igual a 365 días	Mayor a 365 días
Fondos Revolventes	0.00	130,000.00	0.00	0.00

El monto de Derechos a Recibir Bienes o Servicios se derivó de:

Concepto	Importe
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes y Servicios	9,333,924.23
<b>Total Derechos a Recibir Bienes o Servicios</b>	<b>9,333,924.23</b>

Por su vencimiento la integración de los Derechos a Recibir Bienes o Servicios se detalla a continuación:

Concepto	A 90 días	A 180 días	Menor ó igual a 365 días	Mayor a 365 días
Anticipo Proveedores Adquisición Bienes y Servicios.	7,650,641.27	1,683,282.96	0.00	0.00



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

El saldo de esta cuenta está integrado por los montos de los meses no devengados por los pagos realizados por anticipado para cubrir gastos del presente ejercicio por concepto de seguros de vehículos, seguro de vida, institucional, gastos médicos mayores y seguro de daños de inmuebles del Tribunal Superior de Justicia, Tribunal de Conciliación y Arbitraje y del Consejo de la Judicatura.

Los días de vencimiento son considerados a partir de la fecha del registro contable, que es cuando se crean las Cuentas por Cobrar, los Deudores Diversos y los Anticipos.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

**Almacenes**

La cuenta de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo como lo señala la normatividad vigente emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incrementó por las adquisiciones de materiales y suministros en el almacén afectando el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y disminuyó por los consumos de materiales afectando los gastos del Estado de Actividades. En el periodo enero-abril se realizaron adquisiciones por un monto de \$613,845.46, se realizaron consumos por \$6,382,750.06 y se consumieron \$698.89 del saldo de los materiales existentes en el almacén antes de la implementación de la armonización contable, lo que originó en el mes una disminución en la cuenta de Almacén por \$5,769,603.49. El saldo de \$33,062,852.52 se derivó del costo de los materiales y suministros de consumo existentes en el Almacén al 30 de abril: materiales y útiles de oficina; materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos; material de limpieza; material eléctrico y electrónico; materiales, accesorios y suministros médicos; fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; prendas de protección; textiles; refacciones y accesorios de equipo de cómputo; materiales y suministros varios e impresiones. El método de valuación utilizado fue el denominado Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS) y la conveniencia de su aplicación es preservar la vida útil de los artículos existentes en el almacén.

**Inversiones Financieras**

Las inversiones financieras se derivaron del Fideicomiso de Administración e Inversión celebrado con la institución bancaria BBVA como fiduciaria con el objeto de formar un fondo de pensiones complementarias por jubilación en beneficio de los magistrados del Poder Judicial del Estado de Veracruz, con fundamento en el decreto número 810 publicado en Gaceta



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

Núm. Ext. 030 de fecha 24 de enero de 2013, que reformó la fracción XXIV del artículo 38 de la Ley Orgánica, actualmente artículo 17 fracción XXII. Dicho fideicomiso en el periodo enero-abril incrementó principalmente por los rendimientos y plusvalía de inversiones realizadas por el fiduciario en un monto de \$84,883.65 y disminuyó por gastos correspondientes al pago de pensiones complementarias, honorarios al fiduciario e impuestos en un monto de \$17,993,472.36. El saldo contable de este Fideicomiso al mes de abril fue de \$2,915,139.78.

Fideicomiso de Administración e Inversión de recursos destinados a otorgar un Haber de Retiro para Jueces del Poder Judicial del Estado de Veracruz celebrado con la institución Banco Mercantil del Norte, S.A. (Banorte) según Acuerdo publicado en Gaceta Oficial Núm Ext. 492 de fecha 10 de diciembre de 2018. En el periodo enero-abril incrementó por rendimientos en un monto de \$6,382.07 y disminuyó por gastos correspondientes al pago de haber de retiro a jueces, impuestos y comisiones bancarias en un importe de \$1,172,715.80. El saldo contable de este Fideicomiso al mes de abril fue de \$397,452.88.

Fideicomiso Irrevocable de Administración, Fondo de Reserva y Fuente Alternativa de Pago identificado con el número F/3749, por los contratos de Asociación Público-Privada (APP) para la construcción, equipamiento, conservación y mantenimiento de diez ciudades judiciales en distintos municipios del Estado de Veracruz, siendo el fiduciario el Banco Invex, S.A. En el periodo enero-abril incrementó por rendimientos en un monto de \$1,544,092.53. El saldo contable de este Fideicomiso al mes de abril fue de \$42,714,786.43.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

La integración de bienes inmuebles se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Terrenos	240,776,942.74
Edificios No Habitacionales	1,047,402,738.92
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	157,879,619.47
Otros Bienes Inmuebles (Ciudades Judiciales)	201,823,201.46
<b>Total Bienes Inmuebles</b>	<b>1,647,882,502.59</b>

En el mes de marzo se llevó a cabo la actualización del valor contable de los Terrenos destinados a las Ciudades Judiciales de Coatzacoalcos, Tierra Blanca, Jalacingo, Veracruz, Cardel y Zongolica; Sala de Juicios Orales de Zongolica, Sala de Juicios Orales y Juzgados de Coatepec y Pacho Viejo; Palacio de Justicia de Veracruz y San Andrés Tuxtla; Juzgados de Alto Lucero y Medellín, Salas de Juicios Orales Penales de Veracruz, terreno calle Cempoala en ciudad de Xalapa, Ver y el que se tiene en copropiedad con la Fiscalía en Cosamaloapan; de acuerdo al valor actualizado al año 2024, según cédulas catastrales expedidas por la Dirección General de Catastro del Estado de Veracruz, lo cual originó un incremento en esta cuenta por un monto de \$32,510,889.91.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

En Otros Bienes Inmuebles se registraron las contraprestaciones mensuales por inversión (Tarifa 1), de las Ciudades Judiciales de Martínez de la Torre, Papantla, Medellín, Tuxpan, Naolinco, Las Choapas, Isla y Pueblo Viejo, construidas a través de Asociación Público-Privada (APP) y entregadas en diciembre 2020, febrero y octubre 2021, febrero, abril y agosto 2022, así como el costo de las obras terminadas por ampliación de red eléctrica y drenaje sanitario de las ciudades judiciales de Isla, Pueblo Viejo, Las Choapas y Naolinco.

Respecto a las características del estado en que se encuentran los bienes inmuebles el 58.73 por ciento están en buen estado, el 28.57 por ciento en estado regular y el 12.70 en estado malo.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

**Integración Saldo Construcciones en Proceso al 30 de Abril de 2024**

<b>Cuenta contable</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 30 de Abril 2024</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre 2023</b>	<b>Variación</b>
1-2-3-6-2622-7777	Edificación no Habitacional en Proceso FASP	0.00	20,000,000.00	(20,000,000.00)
1-2-3-6-2622-8888	Edificación no Habitacional en Proceso con REA	91,712,230.71	91,712,230.71	0.00
1-2-3-6-4624-4100	División de Terrenos y Contrucc. Obras de Urbanización	32,191,120.63	33,177,135.34	(986,014.71)
1-2-3-6-4624-8888	División de Terrenos y Contrucc. Obras REA	10,432,908.13	10,432,908.13	0.00
1-2-3-6-9629-4100	Trabajos de Acabado en Edif en Proceso Consejo	43,152.00	43,152.00	0.00
1-2-3-6-9629-8888	Trabajos de Acabado en Edif en Proceso REA	23,500,208.00	23,500,208.00	0.00
	<b>Total</b>	<b>157,879,619.47</b>	<b>178,865,634.18</b>	<b>(20,986,014.71)</b>

**Integración Saldo Otros Bienes Inmuebles (Ciudades Judiciales) al 30 de Abril de 2024**

<b>Cuenta contable</b>	<b>Concepto</b>	<b>Saldo al 30 de Abril 2024</b>	<b>Saldo al 31 de Diciembre 2023</b>	<b>Variación</b>
1-2-3-9-1589-4100	Ciudades Judiciales APP Consejo	193,234,361.92	165,706,870.91	27,527,491.01
1-2-3-9-1589-8888	Ciudades Judiciales APP REA	6,667,751.12	6,667,751.12	0.00
1-2-3-9-2589-4100	Ciudades Judiciales Obras Urbanización Consejo	1,921,088.42	1,921,088.42	0.00
	<b>Total</b>	<b>201,823,201.46</b>	<b>174,295,710.45</b>	<b>27,527,491.01</b>



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

La variación en Construcciones en Proceso, Edificación No Habitacional en Proceso FASP por \$ 20,000,000.00, se derivó del registro por el traspaso de dicho importe a la cuenta de Edificios No habitacionales FASP, por la terminación y entrega-recepción de la Construcción de la Ciudad Judicial de Poza Rica, realizada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

La variación en Construcciones en Proceso, División de Terrenos y Construcción Obras de Urbanización por \$ 986,014.71, se derivó del registro por el traspaso de esta cuenta contable a la cuenta Edificios No Habitacionales Consejo, correspondiente a la terminación y entrega-recepción de las obras de ampliación red de energía eléctrica por importe de \$ 214,534.45 y de ampliación red de agua potable por \$771,480.26 de la Ciudad Judicial de Poza Rica.

La variación en Otros Bienes Inmuebles, Ciudades Judiciales APP Consejo por \$27,527,491.01, se derivó del registro de las contraprestaciones mensuales por inversión (Tarifa 1), de las Ciudades Judiciales de Martínez de la Torre, Papantla, Medellín, Tuxpan, Naolinco, Las Choapas, Isla y Pueblo Viejo, correspondientes al periodo de enero-abril de 2024.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

La integración de bienes muebles se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Mobiliario y Equipo de Admón.	207,605,894.84
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	78,109,093.80
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	650,669.60
Vehículos y Equipo de Transporte	23,116,422.42
Equipo de Defensa y Seguridad	2,141,777.29
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	67,223,933.71
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	38,817.26
<b>Total Bienes Muebles</b>	<b>378,886,608.92</b>

Respecto a las características del estado en que se encuentran los bienes muebles el 39.49 por ciento están en buen estado, el 31.10 por ciento en estado regular, el 14.08 por ciento en estado malo y el 15.31 por ciento en estado inservible, estos últimos se encuentran en proceso de baja.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

La integración de activos intangibles se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Software	3,698,267.95
Licencias Informáticas e Intelectuales	3,660,534.15
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>7,358,802.10</b>

Respecto a las características del estado en que se encuentran los activos intangibles el 63.00 por ciento están en buen estado, el 3.00 por ciento en estado regular y el 34.00 por ciento en estado malo.

La integración de activos diferidos se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Otros Activos Diferidos	356,160.25
<b>Total Activos Diferidos</b>	<b>356,160.25</b>

En el Poder Judicial del Estado de Veracruz continuó en proceso la implementación del método para depreciar los bienes muebles e inmuebles y amortizar los activos intangibles y diferidos.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

**Pasivo**

El pasivo se integró por Cuentas por Pagar a Corto Plazo y Otros Pasivos Circulantes como a continuación se detalla:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	717,336.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	13,766,397.49
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	27,470,095.63
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	210,016,278.69
<b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>251,970,107.81</b>
Otros Pasivos Circulantes	4,670,775.70
<b>Total Pasivo</b>	<b>256,640,883.51</b>



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

Por su vencimiento las Cuentas por Pagar y Otros Pasivos Circulantes se detallan a continuación:

Concepto	A 90 días	A 180 días	Menor ó igual a 365 días	Mayor a 365 días
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.	717,336.00	0.00	0.00	0.00
Proveedores por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	2,814,624.49	10,599,902.52	342,780.00	0.00
Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles.	9,090.48	0.00	0.00	0.00
Impuesto sobre la Renta.	12,924,954.14	200.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).	2,803,849.88	0.00	0.00	0.00
Instituto de Pensiones del Estado (IPE)	5,124,337.06	0.00	0.00	0.00
Cuotas Sindicales.	258,358.93	0.00	0.00	0.00
Seguros Metlife.	1,598,484.85	0.00	0.00	0.00
Otras Retenciones.	941,539.71	16,372.80	0.00	0.00
S.A.R.	1,229,091.46	0.00	0.00	0.00
Impuesto sobre Erogaciones o Remuneraciones al Trabajo.	2,219,931.10	0.00	0.00	0.00
Impuesto Adicional para el Fomento de la Educación.	332,989.66	0.00	0.00	0.00
IVA por Pagar.	19,986.04	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	395,959.38	2,014,029.29	102,251.46	207,504,038.56
Otros Pasivos Circulantes	4,799.93	4,664,590.08	0.00	1,385.69
<b>Total</b>	<b>31,395,333.11</b>	<b>17,295,094.69</b>	<b>445,031.46</b>	<b>207,505,424.25</b>



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

El importe de Otras Cuentas por Pagar mayor a 365 días corresponde principalmente al financiamiento del Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia otorgado en los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2019, los cuales no tienen definida una fecha de pago.

El importe de Otros Pasivos Circulantes a 180 días corresponde principalmente a la afectación presupuestal y registro contable en el ejercicio 2023, por concepto de Laudos y Juicios de Amparo, así como los proporcionales por pago de aguinaldo y prestaciones anuales a que tiene derecho el personal cuya situación administrativa cambió o que ya no estaban vigentes al mes de diciembre 2023, a fin de disponer en el ejercicio 2024 de los recursos financieros para su pago.

Los días de vencimientos se consideraron a partir de la fecha del registro contable, que es cuando se crearon las cuentas por pagar y los otros pasivos circulantes.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**Patrimonio Contribuido**

La variación en el patrimonio contribuido se integró por:

<b>Concepto</b>	<b>Importe (Pesos)</b>
Aportaciones Bienes Inmuebles	246,716.00
Donaciones Bienes Inmuebles	10,394,240.50
<b>Total</b>	<b>10,640,956.50</b>

La variación en Aportaciones Bienes Inmuebles por importe de \$246,716.00 se derivó de la actualización del valor contable del Terreno Aportado por el Fondo Auxiliar, destinado a las Salas de Juicios Orales Penales de Veracruz, de acuerdo al valor actualizado al año 2024 según cédula catastral.

La variación en Donaciones Bienes Inmuebles por \$10,394,240.50 se debió a la actualización del valor contable de los Terrenos destinados a las Ciudades Judiciales de Coatzacoalcos, Jalacingo, Zongolica, Tierra Blanca y Veracruz; Sala de Juicios Orales de Zongolica, Sala de Juicios Orales y Juzgados de Coatepec y el que se tiene en copropiedad con la Fiscalía en Cosamaloapan, esto de acuerdo al valor actualizado según cédulas catastrales.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

**Patrimonio Generado**

La variación en el patrimonio generado se integró por:

Concepto	Importe
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	255,357,151.37
Resultados de Ejercicios Anteriores	(5,222,093.08)
Revalúo Bienes Inmuebles	372,762.41
Rectificaciones Resultados de Ejercicios Anteriores	21,496,472.11
<b>Total</b>	<b>272,004,292.81</b>

La variación en Resultados de Ejercicios Anteriores por importe de \$5,222,093.08 se derivó de la disminución de esta cuenta en cantidad de \$5,932,048.26 por el traspaso a la cuenta de Otros Ingresos y Beneficios Varios por los montos efectivamente erogados con recursos de Resultados de Ejercicios Anteriores, para cubrir las necesidades de este Ente Público, aprobados mediante actas del Pleno del Consejo de la Judicatura; así como por el aumento de \$709,955.18 por aplicación de notas de crédito derivado de convenio con proveedores.

La variación en Revalúo de Bienes Inmuebles por la cantidad de \$372,762.41 corresponde al incremento por la actualización del valor contable del Terreno destinado a la Ciudad Judicial de Cardel, de acuerdo al valor según cédula catastral actualizada.



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

La variación en Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores por importe de \$21,496,472.11 se derivó del incremento por la actualización del valor contable por importe de \$21,497,171.00 de los Terrenos destinados a la Sala de Juicios Orales y Juzgados de Pacho Viejo; los Juzgados de Alto Lucero y Medellín; Palacio de Justicia de Veracruz y San Andrés Tuxtla y el terreno ubicado en Calle Cempoala en la ciudad de Xalapa, Ver, donados al Poder Judicial en ejercicios anteriores al 2011, de acuerdo al valor según cédulas catastrales actualizadas; así mismo por disminución por importe de \$698.89 que corresponde al consumo durante el periodo enero-abril, de materiales y suministros existentes en el Almacén antes de la implementación de la armonización contable.

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Efectivo y Equivalentes</b>		
	<b>Abril 2024</b>	<b>Abril 2023</b>
Efectivo en Bancos -Tesorería	20,502,775.83	23,609,660.94
Inversiones Temporales ( hasta 3 meses)	229,644,453.34	82,858,256.58
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>250,147,229.17</b>	<b>106,467,917.52</b>

<b>Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Abril 2024</b>	<b>Abril 2023</b>
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>27,527,491.01</b>	<b>26,279,076.15</b>
Otros Bienes Inmuebles	27,527,491.01	26,279,076.15
<b>Bienes Muebles</b>	<b>654,533.44</b>	<b>3,114,378.49</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	229,814.29	235,277.09
Mobiliario y Eq. Educativo y Recreativo	202,791.48	59,417.87
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	80,732.52
Equipo de Transporte	0.00	2,571,099.99
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	221,927.67	167,851.02
<b>Total</b>	<b>28,182,024.45</b>	<b>29,393,454.64</b>



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
	Abril 2024	Abril 2023
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>255,357,151.37</b>	<b>82,804,995.60</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		
Incremento Cuentas por Cobrar	(48,611,480.00)	0.00
Disminución Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Incrementos Deudores Diversos	(493,819.44)	(1,203,513.53)
Disminución Deudores Diversos	0.00	0.00
Incrementos Deudores por Anticipo de la Tesorería	(130,000.00)	(80,000.00)
Incremento Anticipo a Proveedores por Adq. Bienes y Servicios	(9,333,924.23)	(1,554,278.04)
Incremento Almacén	0.00	(18,430,341.55)
Disminución Almacén	5,768,904.60	0.00
Incremento Proveedores	0.00	0.00
Disminución Proveedores	(2,457,269.55)	(8,445,624.78)
Incremento Otros Pasivos	0.00	0.00
Disminución Otros Pasivos	(77,139,174.39)	(71,546,426.92)
Rendimientos/Plusvalía Fideicomiso	(1,635,358.25)	(2,685,626.04)
Gastos Fideicomiso	19,166,188.16	17,739,539.33
Gastos por baja de bienes muebles por obsolescencia	0.00	0.00
Ingresos REA para tipo de gasto 2	0.00	(62,330.08)
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>140,491,218.27</b>	<b>(3,463,606.01)</b>

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de abril 2024  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>780,347,455.78</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>57,567,406.55</b>
2.1 Ingresos Financieros	1,635,358.25
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,932,048.30
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	50,000,000.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>35,000,000.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	35,000,000.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>802,914,862.33</b>

**Nota 1:** El saldo contable del Rubro 4.3.1 según el Estado de Actividades es de \$ 7,362,066.81; presupuestalmente se ampliaron los Ingresos Financieros por \$5,726,708.56 que forman parte del Total de Ingresos Presupuestarios en esta conciliación, por lo que los Ingresos Financieros que se muestran son por \$ 1,635,358.25 correspondientes a los rendimientos financieros de los Fideicomisos sin estructura orgánica.

**Nota 2:** El saldo contable del Rubro 4.3.9 según el Estado de Actividades es de \$ 7,406,537.52; presupuestalmente se ampliaron los Otros Ingresos por \$1,474,489.22 los cuales forman parte de lo Ingresos Presupuestarios, por lo que los Otros Ingresos y Beneficios Varios que se muestran son por \$5,932,048.30.

**Nota 3:** El importe \$50,000,000.00 de Otros Ingresos Contables No Presupuestarios, corresponde a Ministración de acuerdo al Convenio de Apoyo Financiero, pendiente de Recaudar.

**Nota 3:** El importe por \$35,000,000.00 de Ingresos Derivados de Financiamientos corresponde al Financiamiento otorgado por el Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1° de Enero al al 30 de abril 2024  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>579,881,684.87</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>67,450,731.56</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	4,114,853.80
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	238,904.77
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	202,791.48
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	221,927.67
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	27,527,491.01
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	35,144,762.83
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>35,126,757.65</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	5,932,048.26
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	29,194,709.39
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>547,557,710.96</b>



**PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024  
(PESOS)**

**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Valores	9.00
Juicios Laborales	107,180,269.75
Juicios de Amparo	65,335,111.88
Contratos de Inversión APP	444,537,735.12
Bienes en Comodato	383,443.00



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 1º DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024

(PESOS)

ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA (APP)	Fecha del Contrato	Fecha de Inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo pactado
1) Planeación y ejecución de la Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Judicial en el Municipio de <b>Orizaba</b>	15-nov-2018		30-jul-2046	155,992,069.54	300 meses
2) Planeación y ejecución de la Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Judicial en el Municipio de <b>Martínez de la Torre</b>	20-nov-2018	04-dic-2020	04-ago-2046	50,976,501.98	300 meses
3) Planeación y ejecución de la Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Judicial en el Municipio de <b>Tuxpan</b>	15-nov-2018	01-oct-2021	30-jul-2046	94,709,825.79	300 meses
4) Planeación y ejecución de la Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Judicial en el Municipio de <b>Medellín de Bravo</b>	20-nov-2018	10-feb-2021	04-ago-2046	94,709,825.79	300 meses
5) Planeación y ejecución de la Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Judicial en el Municipio de <b>Papantla</b>	20-nov-2018	04-dic-2020	04-ago-2046	50,976,501.98	300 meses
6) Planeación y ejecución de la Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Judicial en el Municipio de <b>Nautlaco</b>	15-nov-2018	10-feb-2022	30-jul-2046	51,805,601.04	300 meses
7) Planeación y ejecución de la Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Judicial en el Municipio de <b>Minatitlán</b>	16-nov-2018		31-jul-2046	94,300,623.08	300 meses
8) Planeación y ejecución de la Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Judicial en el Municipio de <b>Las Choapas</b>	20-nov-2018	08-abr-2022	04-ago-2046	50,976,501.98	300 meses
9) Planeación y ejecución de la Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Judicial en el Municipio de <b>Pueblo Viejo</b>	20-nov-2018	25-ago-2022	04-ago-2046	50,976,501.98	300 meses
10) Planeación y ejecución de la Construcción, Equipamiento, Conservación y Mantenimiento de la Ciudad Judicial en el Municipio de <b>Isla</b>	23-nov-2018	22-ago-2022	30-jul-2046	50,976,501.98	300 meses
<b>TOTAL</b>				<b>746,400,455.14</b>	

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1° DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024**  
**(PESOS)**

**Cuentas de Orden Presupuestario**

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Abril 2024</b>
Ley de Ingresos Estimada	2,168,893,107.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	(1,530,746,848.96)
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	142,201,197.78
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	(780,347,455.82)

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Abril 2024</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	(2,168,893,107.00)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	379,278,586.27
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	(142,201,197.78)
Presupuesto de Egresos Comprometido	1,351,934,033.64
Presupuesto de Egresos Devengado	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	13,080,285.12
Presupuesto de Egresos Pagado	566,801,399.75

**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".**

Elaboro  


C.P. Catalina Figueroa Jiménez  
Jefa del Departamento de Contabilidad

Revisó  


Dr. Jesús López Camarena  
Subdirector de Recursos Financieros

V°R°  


Mtra. Diana Aivedy Cruz Villegas  
Directora General de Administración  
del Consejo de la Judicatura

Autorizó  


Magda. Lisbeth Arellano Jiménez Aguirre  
Presidenta del Tribunal Superior de Justicia  
y del Consejo de la Judicatura



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 01 ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2024

PAGINA: 1  
FECHA: ABRIL/2024

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo Circulante</b>					
Efectivo y Equivalentes	153,960,422.95	2,786,596,799.03	2,690,409,992.81	250,147,229.17	96,186,806.22
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	320,442,146.36	800,110,438.98	750,875,139.54	369,677,445.80	49,235,299.44
Derecho a Recibir Bienes o Servicios	0.00	16,123,002.84	6,789,078.61	9,333,924.23	9,333,924.23
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	38,832,456.01	39,237,237.82	45,006,841.31	33,062,852.52	-5,769,603.49
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>513,235,025.32</b>	<b>3,642,067,478.67</b>	<b>3,493,081,052.27</b>	<b>662,221,451.72</b>	<b>148,986,426.40</b>
<b>Activo No Circulante</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	63,558,209.00	65,194,161.27	82,724,991.18	46,027,379.09	-17,530,829.91
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,587,844,121.67	124,640,736.72	64,602,355.80	1,647,882,502.59	60,038,380.92
Bienes Muebles	378,222,985.00	663,623.92	0.00	378,886,608.92	663,623.92
Activos Intangibles	7,358,802.10	0.00	0.00	7,358,802.10	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activos Diferidos	356,160.25	0.00	0.00	356,160.25	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos No Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>2,037,340,278.02</b>	<b>190,498,521.91</b>	<b>147,327,346.98</b>	<b>2,080,511,452.95</b>	<b>43,171,174.93</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,550,575,303.34</b>	<b>3,832,566,000.58</b>	<b>3,640,408,399.25</b>	<b>2,742,732,904.67</b>	<b>192,157,601.33</b>

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ

JEFAD DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. CATALINA FIGUEROA JIMÉNEZ

REVISÓ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DR. JESÚS LÓPEZ CAMARENA

Vb. Bn

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MTRA. DIANA ADIVEDH CRUZ VILLEGAS

AUTORIZÓ

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDA. LISETH BURELA JIMÉNEZ AGUIRRE



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA PUBLICA Y OTROS PASIVOS 30 DE ABRIL DE 2024**

Num. Hoja: 1 de 1

Fecha: 14/MAYO/2024

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>CORTO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
<b>SUBTOTAL A CORTO PLAZO:</b>				
<b>LARGO PLAZO:</b>				
<b>DEUDA INTERNA</b>				
Instituciones de Crédito:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
<b>DEUDA EXTERNA</b>				
Organismos Financieros Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
<b>SUBTOTAL A LARGO PLAZO:</b>				
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>PESOS MEXICANOS</b>		347,128,531.49	256,640,883.51
<b>TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>	<b>PESOS MEXICANOS</b>		347,128,531.49	256,640,883.51

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

ELABORÓ

JEFAD DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. CATALINA FIGUEROA JIMÉNEZ

REVISÓ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DR. JESÚS LÓPEZ CAMARENA

Vb. Bc.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MTRA. DIANA ADIVESH CRUZ VILLEGAS

AUTORIZÓ

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

MAGDA. LISBETH AURELIA JIMÉNEZ AGUIRRE